

ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO  
 DISTRITO ELECTORAL LOCAL: 004 CABECERA DISTRITAL: ZAPOPAN  
 En: la calle labara Patrio #12 Zapopan, Jalisco  
 a las 22 : 50 horas del día 6 de junio de 2024  
 en la calle labara Patrio #12

domicilio del Consejo Distrital 04, se reunieron sus integrantes con fundamento en los artículos 356, 359, 362 y demás relativos y aplicables del Código Electoral del Estado de Jalisco; 429 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Elecciones, y procedieron a realizar el **CÓMPUTO DISTRITAL** de la elección de **GUBERNATURA**, haciendo constar que 522 casillas fueron aprobadas por este Consejo Distrital para recibir la votación y 528 paquetes fueron recibidos al término de la Jornada Electoral, de los cuales en el pleno del Consejo fueron cotejados los resultados de 528 actas de escrutinio y cómputo contenidas en el expediente de casilla con los resultados que de las mismas obraban en poder del presidente del Consejo, se recontaron 53 paquetes y se resolvió la reserva de 106 votos, mientras que en 2 grupos de trabajo fueron recontados 53 paquetes; levantándose el acta correspondiente.

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

TOTAL DE VOTOS EN EL DISTRITO

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	(Con letra)	(Con número)
	DOCE MIL SESENTA Y NUEVE	12069
	DIEZ MIL CUATROCIENTOS DIEZ	10410
	MIL CIENTO SETENTA Y TRES	1173
	CUATRO MIL TREINTA Y SIETE	4037
	DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE	2439
	CIENTO TRES MIL TREINTA Y TRES	103033
	CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA	50470
	DOS MIL CUARENTA Y SEIS	2046
	CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES	5593
	MIL TRESCIENTOS TRES	1303
	TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO	395
	VEINTICINCO	25
	TREINTA Y SIETE	37
	MIL TRESCIENTOS DIEZ	1310
	CIENTO CUARENTA Y UNO	141
	QUINIENTOS VEINTIUNO	521
	MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO	1185
	OCHENTA Y UNO	81
	VEINTE	20
	SETENTA Y SEIS	76
	CIENTO SEIS	106
	CIENTO TREINTA Y OCHO	138
	SESENTA Y NUEVE	69
	DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS	276
	QUINIENTOS ONCE	511
	DIECINUEVE	19
	DIECIOCHO	18
	SESENTA Y NUEVE	69
	CIENTO CUARENTA Y SEIS	146
	SESENTA Y DOS	62
	DOSCIENTOS DIEZ	210
	DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO	295
	VEINTITRES	23
	DIECISEIS	16
	TREINTA Y TRES	33
	DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE	239
	CIENTO SESENTA Y NUEVE	169
	CUATROCIENTOS CUATRO	404
	SESENTA Y CINCO	65
	CIENTO SETENTA Y OCHO	178
	CUATRO MIL CIENTO SIETE	4107
	DOSCIENTOS TRES MIL QUINIENTOS DIECISIETE	203517
<b>TOTAL</b>		

DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS/AS INDEPENDIENTES

PARTIDO O CANDIDATO/A	(Con letra)	(Con número)
	DOCE MIL SETECIENTOS QUINCE	12715
	ONCE MIL SESENTA	11060
	MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE	1637
	CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE	5417
	TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS	3672
	CIENTO TRES MIL TREINTA Y TRES	103033
	CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES	52343
	DOS MIL SETECIENTOS SIETE	2707
	SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO	6648
	CIENTO SETENTA Y OCHO	178
<b>VOTOS NULOS</b>	CUATRO MIL CIENTO SIETE	4107
<b>VOTACIÓN FINAL</b>	DOSCIENTOS TRES MIL QUINIENTOS DIECISIETE	203517

VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR PARTIDO, CANDIDATURA O COALICIÓN

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	(Con letra)	(Con número)
	CIENTO TRES MIL TREINTA Y TRES	103033
	VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS DOCE	25412
	SETENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE	70787
	CIENTO SETENTA Y OCHO	178
<b>VOTOS NULOS</b>	CUATRO MIL CIENTO SIETE	4107

CONSEJO DISTRITAL

CONSEJERO/A PRESIDENTE		
NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S *
<u>Mariela Caman Enriquez Nolasco</u>	<u>[Firma]</u>	
SECRETARIO/A		
NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S *
<u>Julio Muñoz Ochoa</u>	<u>[Firma]</u>	
CONSEJEROS/AS ELECTORALES		
NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S **
<u>Hilda Villanueva Lorenzini</u>	<u>[Firma]</u>	
<u>Hugo Alberto Pérez Pérez</u>	<u>[Firma]</u>	
<u>MARIA DEL CONSUELO LEÓN CORTÉS</u>	<u>[Firma]</u>	
<u>ANA CELINA VÁSQUEZ GONZÁLEZ</u>	<u>[Firma]</u>	
<u>Paula María Inés Vázquez Gama</u>	<u>[Firma]</u>	
<u>José Luis Andrade Sifre</u>	<u>[Firma]</u>	

REPRESENTACIONES PARTIDISTAS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S *
	<u>Elizabeth Casasola</u>	<u>[Firma]</u>	
	<u>Eodith Cervantes</u>	<u>[Firma]</u>	
	<u>Ivan Alejandro Higuera Pérez</u>	<u>[Firma]</u>	

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL ORIGINAL EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO DISTRITAL Y ENTREGUE COPIA A LAS REPRESENTACIONES PARTIDISTAS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE PRESENTES.